



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
3229 27 DIC 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 269 -2017-GRC/GA

Callao, 27 DIC 2017

VISTOS:

El Informe N°114-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 27 de diciembre de 2017, emitido por el Comité de Selección; la Resolución Gerencial N°257-2017-GRC/GA, de fecha 20 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°257-2017-GRC/GA, de fecha 20 de diciembre de 2017, se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para la *Ejecución de la Obra del PIP: "Mejoramiento de la Capacidad Productora de Servicios Educativos en la IEI N°161 – Distrito de Mi Perú – Provincia Constitucional del Callao"*, con código del Proyecto N°2269578 (antes SNIP N°317480), con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/ 2'979,697.28 (Dos Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Siete con 28/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de 120 días calendario, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Licitación Pública, bajo un sistema de Contratación A Suma Alzada, el mismo que cuenta con Constancia de Previsión de Recursos para el Año Fiscal 2018 asignado mediante Informe N°2226-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 30 de noviembre de 2017, por la Oficina de Presupuesto y Tributación avalado mediante el Memorándum N°2530-2017-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 01 de diciembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



Que, mediante Informe N°114-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 27 de diciembre de 2017, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N°262-2017-GRC-GA, de fecha 22 de diciembre de 2017, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Licitación Pública N°0010-2017-REGION CALLAO, para la *"Ejecución de la Obra del PIP: "Mejoramiento de la Capacidad Productora de Servicios Educativos en la IEI N°161 – Distrito de Mi Perú – Provincia Constitucional del Callao"*;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Licitación Pública N°0010-2017-REGION CALLAO, para la *Ejecución de la Obra del PIP: "Mejoramiento de la Capacidad Productora de Servicios Educativos en la IEI N°161 – Distrito de Mi Perú – Provincia Constitucional del Callao"*, con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/ 2'979,697.28 (Dos Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Siete con 28/100 Soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendario.



ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Licitación Pública, indicado en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2229 Fecha: 27 DIC. 2017